



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CL-238/11

Santo Domingo, D. N.,
1ero de julio, 2010.-

Señores:

OMEGA TECH, S. A.
GALAXIA COMPUTER, S. A.
CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACIÓN, S. A. (CECOMSA)
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LR-06-2011

Distinguidos señores:

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 045-2011, de fecha 1ero del mes de julio del 2011, **ADJUDICAR** a la empresa **OMEGA TECH, S. A.**, la Orden de Compra para la adquisición de **DOSCIENTOS CINCUENTA (250) TONERS 8543X PARA IMPRESORAS HP LASERJET 9050**, que serán utilizados para reponer existencia en el almacén de esta institución, de conformidad con la ficha técnica del Pliego de Condiciones Específica de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-06-2011, por un valor total de **Sesenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Nueve dólares con 40/100 (US\$68,399.40) Impuestos Incluidos.**

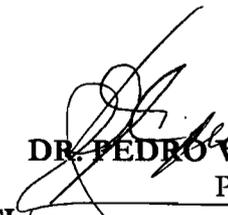
Para el retiro de la orden de compras o de servicios deben constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **US\$6,839.94**, que es el equivalente al 10% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma debe ser incondicional, irrevocable y renovable; se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado.

Nota: antes de constituir la garantía favor coordinar con la División de Compras.

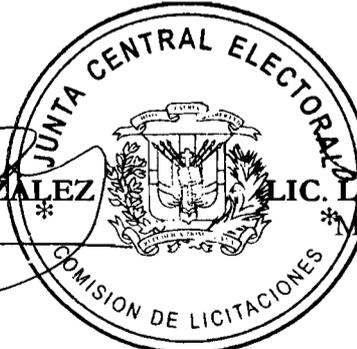
La Licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Agradecemos profundamente, a todas las empresas participantes en la licitación, por la confianza depositada en esta comisión. Nos reiteramos a su disposición y les auguramos mejor suerte en futuros concursos que llevemos a cabo, para los cuales contamos, desde ya, con su entusiasta participación.

Atentamente,


DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro Secretario



CL/np.-